



VIII CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE CULTURA

Córdoba, España, 13 y 14 de junio de 2005

“DECLARACIÓN DE CÓRDOBA”

Los Ministros de Cultura y Responsables de Políticas Culturales de los países de Iberoamérica

Teniendo en cuenta el camino recorrido y la experiencia acumulada en materia de cultura en las Cumbres Iberoamericanas, y convencidos de que Iberoamérica constituye un conjunto de naciones que comparten un rico y diverso patrimonio cultural y lingüístico.

Seguros de que el desarrollo cultural de nuestros países requiere una profundización de los valores democráticos y el pleno ejercicio por parte de los ciudadanos de los derechos internacionalmente reconocidos y recogidos en nuestros respectivos ordenamientos jurídicos.

1. Reiteramos lo acordado en la Declaración de San José de Costa Rica en el año 2004, relativo a “promover y proteger la diversidad cultural que está en la base de la Comunidad Iberoamericana de Naciones” y a buscar “nuevos mecanismos de cooperación cultural iberoamericana, que fortalezcan las

identidades y la riqueza de nuestra diversidad cultural y promueva el diálogo intercultural”.

2. Saludamos la propuesta de proyecto de Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de Expresiones Culturales de UNESCO recomendada por el III Encuentro Intergubernamental de Expertos concluido en París el 3 de junio pasado, y nos comprometemos a promover su adopción por la XXXIII Conferencia General de UNESCO, en el mes de octubre de 2005.
3. Proponemos a los Jefes de Estado y de Gobierno de la XV Cumbre Iberoamericana avanzar en la elaboración de un proyecto de Carta Cultural Iberoamericana que fortalezca el espacio cultural común a nuestros países. Dicha Carta deberá ser coherente y complementaria con la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de Expresiones Culturales de UNESCO, y con todos los instrumentos jurídicos internacionales aplicables.
4. Con esta Carta aspiramos a establecer un instrumento innovador de cooperación cultural iberoamericana, sustentado en los principios de reconocimiento, protección y pleno ejercicio de los derechos culturales; de universalismo, solidaridad, apertura y equidad; de transversalidad de la cultura; de la especificidad de las actividades, bienes y servicios culturales; del derecho y responsabilidad de los Estados para diseñar y aplicar políticas culturales que protejan y promuevan la diversidad y el patrimonio culturales; y de contribución de la cultura al desarrollo sostenible, la cohesión y la inclusión social.

5. Tomamos debida cuenta del documento elaborado por encargo de la Organización de Estados Iberoamericanos "Para una carta cultural Iberoamericana", que asumimos como un valioso marco de referencia que señala temas a ser considerados en el proceso de elaboración de la Carta.
6. Para consolidar el espacio cultural iberoamericano, la Carta promoverá la consecución, entre otros, de los siguientes fines:
 - Afirmar el valor central de la cultura como base indispensable del desarrollo integral del ser humano.
 - Impulsar un desarrollo cultural integrador que contribuya a superar la pobreza y la desigualdad.
 - Promover y proteger las identidades culturales iberoamericanas y las diversas lenguas, culturas, capacidades creativas y tradiciones que las conforman y enriquecen.
 - Estimular el diálogo intercultural entre Iberoamérica y las demás culturas del planeta.
 - Fomentar la protección y difusión del patrimonio cultural y natural, material e inmaterial iberoamericano.
 - Incentivar y proteger las creaciones del espíritu representadas en las obras científicas y culturales, asumiendo que los derechos de los creadores individuales y colectivos generan desarrollo y bienestar en las naciones.
 - Reconocer la riqueza del aporte de los migrantes a la interculturalidad de nuestros países.
 - Fortalecer las industrias culturales de nuestros países mediante el apoyo económico y el fomento de la producción de contenidos culturales y de las estructuras de distribución de actividades, bienes y servicios culturales en nuestro espacio cultural.

- Facilitar acuerdos de coproducción y codistribución de actividades, bienes y servicios culturales entre nuestros países, especialmente en el ámbito audiovisual.
 - Promover el respeto, la protección y el mantenimiento de los conocimientos, innovaciones y prácticas de las comunidades tradicionales, indígenas y afrodescendientes, y la repartición equitativa de los beneficios de su utilización.
 - Facilitar el diálogo y la cooperación iberoamericana sobre políticas culturales y apoyar las alianzas entre el sector público y el sector privado, a favor de la diversidad de expresiones culturales.
 - Promover la puesta en común de experiencias exitosas para la capacitación y la gestión de políticas culturales del sector público, así como la utilización de nuevas tecnologías e intercambios de información que fortalezcan los sectores culturales de nuestros países.
7. Priorizamos como ámbitos de aplicación de esta Carta los derechos culturales; el patrimonio cultural y natural, material é inmaterial; las industrias culturales; así como los vínculos de la cultura con la educación y formación, la innovación, la economía, el empleo, el medio ambiente, el turismo, la ciencia, la tecnología y los medios de comunicación.
8. Vemos con interés la iniciativa "Para una televisión cultural iberoamericana", que aspire a fortalecer el espacio cultural iberoamericano y el conocimiento de nuestra rica diversidad.
9. Saludamos la invitación de México, a través del Canal 22 de Conaculta, a las autoridades de las televisiones públicas y

culturales de Iberoamérica para elaborar los días 14 y 15 de julio de 2005 una propuesta conceptual y técnica de la televisión cultural iberoamericana comprometida con la formación de nuevos públicos.

10. Consideramos de gran importancia para esta propuesta que se tomen en cuenta como antecedentes las experiencias existentes en los diversos países, tales como las de Doc-TV de Brasil y el Canal 22 de México, y en la región, como el programa Cumbre Televisión Educativa Iberoamericana – TEIB.

11. Apreciamos la oportunidad de crear un fondo, sobre la base de una participación voluntaria de los países, que estimule la coproducción y la realización de contenidos televisivos de alta calidad cultural, así como la formación de profesionales para la televisión cultural iberoamericana. Dicho fondo deberá considerar el exitoso programa Cumbre Ibermedia, y coordinarse con él en lo posible.

12. Saludamos con beneplácito los resultados positivos generados por el Año Iberoamericano de la lectura en el contexto del programa Cumbre Plan Iberoamericano de Lectura – Ilímita, VivaLectura, del mismo modo que celebramos la entusiasta participación de la comunidad iberoamericana en la conmemoración del IV Centenario de la publicación de la primera parte de “El Quijote”.

13. Señalamos la importancia del proyecto “Qhapac Ñan - Camino Principal Andino”, como elemento de integración regional para la conservación y puesta en valor de los sitios arqueológicos

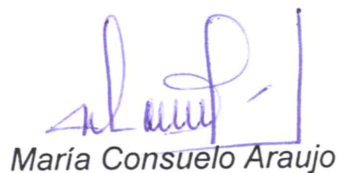
asociados al mismo, la preservación de la diversidad cultural y el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades locales y poblaciones indígenas de su entorno.

14. Nos comprometemos a realizar todos los esfuerzos necesarios para evitar actividades ilegales vulneradoras de los derechos de autor y creación, tales como la piratería y la reprografía ilegal, y a diseñar y poner en práctica políticas y estrategias para luchar contra estos delitos que perjudican seriamente a nuestros creadores y a nuestras industrias culturales.
15. Nos comprometemos a seguir desarrollando sistemas de medición e información que permitan diagnosticar acertadamente la situación cultural de nuestros países. Hacemos un llamamiento a los Organismos Internacionales para trabajar coordinadamente en la elaboración de estudios y estadísticas culturales que permitan establecer comparaciones válidas entre nuestros países.
16. Nos congratulamos de la elección del Secretario General Iberoamericano y la puesta en marcha de la SEGIB, con la certeza de que contribuirá a mejorar el impacto de la cooperación cultural. Reafirmamos nuestro compromiso con el desarrollo y la renovación de los programas Cumbre y de las iniciativas de cooperación iberoamericana en materia de cultura.
17. Agradecemos la cálida acogida, cortesía y eficacia del Gobierno de España para la exitosa organización de esta reunión. Igualmente reconocemos el apoyo prestado por el Ministerio de Cultura de España y de la OEI por su permanente apoyo a la cooperación iberoamericana.

Por Argentina


José Nun

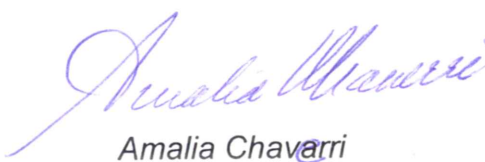
Por Colombia


María Consuelo Araujo

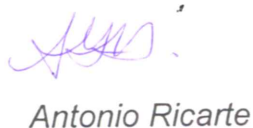
Por Bolivia


Teresa Ossio

Por Costa Rica


Amalia Chavarri

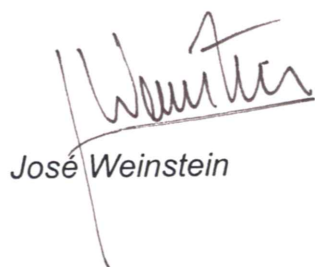
Por Brasil


Antonio Ricarte

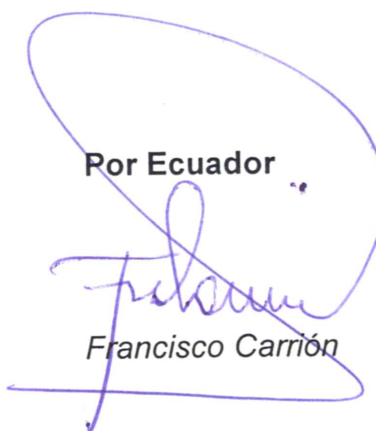
Por Cuba


Ismael González

Por Chile


José Weinstein

Por Ecuador


Francisco Carrión

Por España



Carlos Alberdi

Por Panamá



Reinier Rodríguez

Por Guatemala




Manuel Salazar

Por Paraguay



Bruno Francisco Barrios

Por México



Jaime Nualart

Por Perú



Fernando Olivera Vega

Por Nicaragua



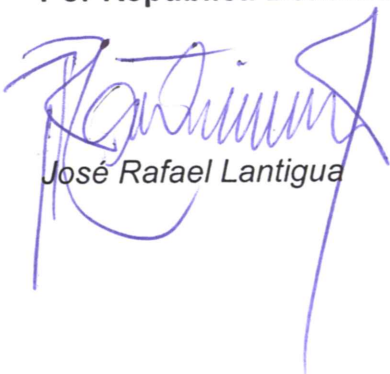
Magdalena Ubeda

Por Portugal



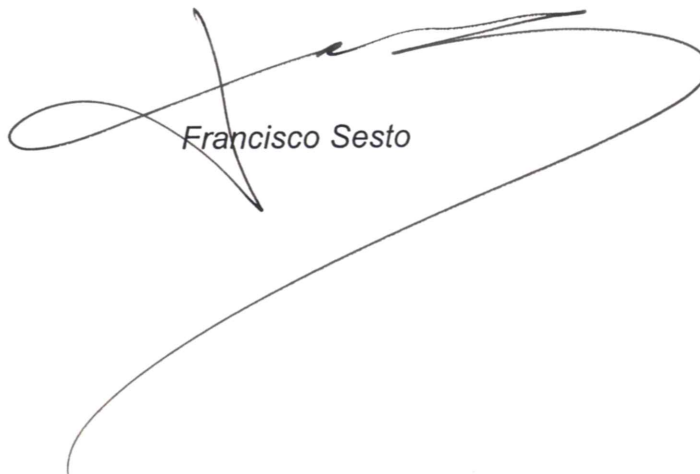
Patricia Salvação Barreto

Por Republica Dominicana



José Rafael Lantigua

Por Venezuela



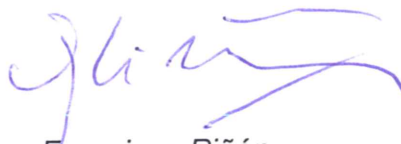
Francisco Sesto

La Presidenta



Carmen Calvo
Ministra de Cultura de España

El Secretario



Francisco Piñón
Secretario General de la OEI